

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA POR LA QUE SE ACUERDA LA RECTIFICACIÓN DE LA MEMORIA JUSTIFICATIVA Y LA APROBACIÓN DEL EXPTE. SU 11/18: "SUMINISTRO, ENTREGA E INSTALACIÓN DE ESPECTRÓMETRO DE MASAS CON ACELERADOR PARA LA DETERMINACIÓN DEL 14C EN MUESTRAS SÓLIDAS CON CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES PARA LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA". FONDOS FEDER/MINECO.

Advertido error material en la memoria justificativa y la aprobación del expediente SU 11/18, y en virtud del artículo 109 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza la oportuna corrección:

En la memoria justificativa donde dice:

PRESUPUESTO MÁXIMO AUTORIZADO: BASE IMPONIBLE: NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS Y VEINTINUEVE CÉNTIMOS (984.467,29 €). I.V.A.: (21%) DOSCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS EUROS, (103.950,00 €). TOTAL: QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS (598.950,00 €)

Debe decir:

PRESUPUESTO MÁXIMO AUTORIZADO: BASE IMPONIBLE: NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS Y VEINTINUEVE CÉNTIMOS (984.467,29 €). I.V.A.: (21%) DOSCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS Y TRECE CÉNTIMOS (206.738,13 €). TOTAL: UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCO EUROS Y CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (1.191.205,42 €)

En la aprobación del expediente donde dice:

PRESUPUESTO MÁXIMO DEL CONTRATO: BASE IMPONIBLE: NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS Y

VEINTINUEVE CÉNTIMOS (984.467,29 €). I.V.A.: (21%) DOSCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS EUROS, (103.950,00 €). TOTAL: QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS (598.950,00 €)

Debe decir:

PRESUPUESTO MÁXIMO DEL CONTRATO: BASE IMPONIBLE: NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS Y VEINTINUEVE CÉNTIMOS (984.467,29 €). I.V.A.: (21%) DOSCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS Y TRECE CÉNTIMOS (206.738,13 €). TOTAL: UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCO EUROS Y CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (1.191.205,42 €)

Salamanca, 16 de mayo de 2018

EL RECTOR

P.D.F. por Resolución Rectoral de 27 de diciembre de 2017
(BOCyL del 04/01/2018)



Fdo. Javier González Benito
Vicerrector de Economía